



Nota de prensa de CNT

La empresa de limpiezas, radicada en Portugalete, está siendo denunciada por incumplir la legislación en multitud de áreas. “Contratan a las trabajadoras por un número de horas mucho menor de las que necesitan para realizar sus tareas, imponiéndolas unos tiempos imposibles para realizar el trabajo que se les exige” ha remarcado CNT; un ejemplo de ello es “la situación de una de nuestras delegadas de la sección sindical de CNT en Lombide, que ya ha denunciado esta situación frente a inspección de trabajo”. En consecuencia de esta denuncia, “inspección de trabajo emitió una resolución dando la razón a las reivindicaciones de la sección sindical en el ámbito de prevención de riesgos laborales”, ha dicho CNT, tras la cual, “la empresa comenzó a entregar los correspondientes EPIs a las trabajadoras”.

Sin embargo, tal como la sección sindical ha dicho, “la respuesta de la empresa ha sido amenazar a nuestras delegadas con sancionarlas si siguen reivindicando sus derechos laborales”. Todo esto, solamente por exigir que se cumplan las leyes laborales vigentes, reflejadas en el convenio colectivo, el Estatuto de los Trabajadores y demás legislación laboral.

Por todos estos motivos, “desde la CNT hacemos un llamamiento a todas las compañeras de Limpiezas Lombide a que se organicen para luchar por sus derechos laborales y por un trabajo digno”. Desde el sindicato se continuarán con las movilizaciones, iniciadas ya el mes pasado con una campaña informativa a las trabajadoras de la empresa, “hasta que se respeten los derechos laborales de nuestras compañeras”.

Desde CNT “exigimos a la dirección de Limpiezas Lombide que deje de amedrentar a las trabajadoras y que cumpla con la legislación laboral en materia de contratación y prevención de riesgos laborales”, ha dicho la organización sindical.